

IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS.
NIT: 900.893.311-1
MONTERIA - CORDOBA





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
Cifras expresadas en PESOS colombianos
Grado de redondeo: Centavos a pesos

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2025 - Fecha de Publicación: 6 de marzo de 2026
Versión No. 1 actualizado el día 10 de febrero de 2026

	NOTAS	2025	2024
1	ACTIVOS CORRIENTES		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	3.458.152
1101	EFFECTIVO		3.458.152
13	CUENTAS POR COBRAR	5	75.527.194
1301	DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL		141.344
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS		19.367.840
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		402.810
1316	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS AL COSTO		23.587.338
1319	DEUDORES VARIOS		32.027.862
17	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	6	7.799.947
1701	ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO		26.966.617
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO (CR)		-19.166.670
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		86.785.293
	ACTIVO NO CORRIENTE		
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	351.333.435
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO		454.898.010
1503	DEP. ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO (CR)		-103.564.575
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		351.333.435
	TOTAL ACTIVO		438.118.728
2	PASIVOS CORRIENTES		
21	PASIVOS FINANCIEROS	8	63.278.496
2101	OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO		57.584.572
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO		5.533.924
2120	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		160.000
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	9	2.051.000
2211	OTRAS RETENCIONES		2.051.000
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	58.738.549
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		58.738.549
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	11	56.189.209
2501	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		56.189.209
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA		0
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		180.257.254
	TOTAL PASIVO		180.257.254
3	PATRIMONIO		
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES		100.000.000
3101	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		100.000.000
33	RESERVAS		11.411.062
3301	RESERVAS OBLIGATORIAS		11.411.062
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO		146.450.412
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO		3.665.580
3502	RESULTADOS ACUMULADOS		142.784.832
	TOTAL PATRIMONIO	12	257.861.474
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		438.118.728

FIRMAS :


GERMAN NEGRETE CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78,704,402 DE MONTERIA


BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
REVISOR FISCAL T.P. 42508-T
C.C. 34,979,000 DE MONTERIA


WALBERTO JOSE FLOREZ ARRIETA
CONTADOR PUBLICO T.P. 227126-T
C.C. 78,034,340 DE CERETÉ

IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS.
NIT: 900.893.311-1
MONTERIA - CORDOBA



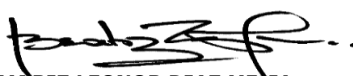
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
Cifras expresadas en PESOS colombianos
Grado de redondeo: Centavos a pesos
Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2025 - Fecha de Publicación: 6 de marzo de 2026
Versión No. 1 actualizado el día 10 de febrero de 2026

	NOTAS	2025	2024
4	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS	13	
4101	INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	667.836.917	691.376.904
	TOTAL INGRESOS	667.836.917	691.376.904
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	14	
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	312.922.838	304.723.128
	TOTAL COSTO DE VENTAS	312.922.838	304.723.128
	IGUAL A UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	354.914.079	386.653.776
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	15	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	150.872.488	156.167.301
5103	APORTES SOBRE LA NOMINA	8.864.467	9.393.568
5105	PRESTACIONES SOCIALES	34.181.671	32.185.700
5106	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	731.451
5107	GASTOS POR HONORARIOS	28.820.852	30.100.000
5109	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	2.600.000	8.000.000
5112	SEGUROS	0	0
5113	SERVICIOS	46.934.763	52.017.116
5114	GASTOS LEGALES	1.687.900	1.273.008
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	3.064.915	4.574.230
5116	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	848.919	2.017.702
5118	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	12.341.664
5130	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	0	500.000
5136	OTROS GASTOS	6.545.776	14.382.211
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	284.421.751	323.683.951
	Utilidad Operativa	70.492.328	62.969.825
53	GASTOS FINANCIEROS	16	
5301	GASTOS FINANCIEROS	16.108.748	13.694.236
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	16.108.748	13.694.236
	IGUAL A UTILIDAD ANTES DE IMP. Y R	54.383.580	49.275.589
5208	Provision Impuesto de Regimen Tributación Simple.	17	50.718.000
	IGUAL A UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.665.580	2.261.589

FIRMAS :


GERMAN NEGRETE CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78,704,402 DE MONTERIA


WALBERTO JOSÉ FLOREZ ARRIETA
CONTADOR PUBLICO T.P. 227126-T
C.C. 78,034,340 DE CERETÉ


BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
REVISOR FISCAL T.P. 42508-T
C.C. 34,979,000 DE MONTERIA

I.P.S. UNIDOS POR EL MAÑANA SAS.
NIT: 900.893.311-1

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2025

(Todos los valores están expresados en pesos colombianos.)

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO.

La compañía IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS. Nit. 900.893.311-1 fue constituida mediante documento privado de la asamblea constitutiva de fecha 7 de septiembre 01 de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio de Montería el día 25 de septiembre de 2015 bajo el número 00036721 del Libro IX. El término de duración de la persona jurídica es indefinido, pero podrá disolverse en cualquier momento previo acuerdo de los accionistas. Su objeto social es "La prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, a entidades públicas y privadas. Además, podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre que se licita". Es una entidad vigilada por la superintendencia nacional de salud, su domicilio es la ciudad de Montería, departamento de Córdoba (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección calle 22 y 23 carreras 9 22A - 35 de la ciudad de Montería.

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

El estándar contable aplicado es EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS, establecido en el Art. 3 Decreto 2706 de 2012.

Reportes a Entes de Control Estatal: IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS., efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud según lo establecido en la Circular Única, circular externa 047 de 2007 emanada de la superintendencia nacional de salud, reemplazada por la circular 016 de 2016.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de Presentación: IPS UNIDOS POR EL MAÑANA SAS. de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS, establecido en el Art. 3 Decreto 2706 de 2012.

Bases de Preparación: La Sociedad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Unidad de medida: La moneda utilizada por La empresa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Las siguientes son las políticas generales adoptadas por la empresa:

-HECHOS PASADOS: No se diferirá ningún gasto cuando haya CONSUMIDO un bien o un servicio, es decir, cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. En ese sentido los gastos no se reconocerán "activos diferidos". Este tratamiento aplica a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de capacitaciones. NO SE RECONOCERÁN CARGOS (gastos) DIFERIDOS.

-No se reconocen intangibles formados por la misma organización (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se

reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, – Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

-Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c.

-Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la organización no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38, p 12b) y NIIF PYMES 18.1 (b). En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la asociación tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado- (NIC 1, p 78b), NIIF PYMES 4.2

-Cuando se demuestre que un bien se convertirá en EFECTIVO vía uso o vía VENTA se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión –Muebles e inmuebles (NIC 8, p 10 y 10.4 de la NIIF PYMES).

-Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Asociación. Todo concepto de ingresos (servicios, cuotas etc). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una serie de beneficios económicos futuros. HECHOS PASADOS: Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la haya RECIBIDO un bien o un servicio - HECHO CUMPLIDO- (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37, p 20).

-Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

-Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Compañía, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo la Norma de Información Financiera para las microempresas.

Los sobregiros bancarios se registran al cierre contable mensual como un pasivo por obligación financiera en el Estado de la Situación Financiera de la Compañía.

Cuentas por cobrar: La empresa reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo. La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir. Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. El deterioro de cartera

no podrá ser calculado por el área contable, sino por el área respectiva para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la directiva general.

Inversiones: Se reconocerán como Inversiones los derechos a favor de que cumplan con la definición de activo en la categoría de Inversiones, se reconocerán como corrientes y no corrientes. Las inversiones se medirán a Costo Histórico, incluyendo los costos originados en su adquisición. La empresa debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

Propiedad, planta y equipo: Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: a). Es probable que obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO. b). El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la empresa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control. c). Si no son de larga duración y requiere controlarlos se contabilizarán como inventario o gastos. d). Cuando una partida no se contabilice como inventario, ni como grupo, se registrará individual.

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

Se podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea no significativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej: sillas)

Se medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de: a). El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. b). Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la directiva. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental (p. 11). No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes (p. 19): a). Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración). b). Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales); c). Los costos de administración y otros gastos generales.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la empresa no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Cuando la empresa reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la empresa determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido (p. 70).

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo (p. 43). Los Overhaul son mantenimientos periódicos programados que se realizan con una

periodicidad superior a un año. Estos se reconocerán como un componente separado y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto.

La medición posterior será al costo, no reconocerá valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (p. 30). Se realizará revaluaciones cada que los cambios en el mercado si lo ameriten. Cuando se revalúe, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo Propiedades, Planta y Equipo y se le sumará el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, El método de depreciación que se utilizará es línea RECTA El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas: a) Edificaciones 45 años, b) Maquinaria 10 años, c) Muebles y enseres 10 años, d) Equipo Médico Científico 8 años, e) Equipo de cómputo 3 años, f) Equipo de comunicaciones 5 años, g) Vehículos 10 años, h) Mejoras en propiedad Ajena 10 años.

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil se agruparán como partes de un mismo componente. Los elementos que pertenezcan a un grupo o sub-grupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. Lo terrenos se separarán de los edificios.

Cuando se pierda o deterioren activos no se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga él; o (b) cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento propiedades, planta y equipo en el resultado periodo en el elemento sea dado baja en cuentas, y determinará la ganancia o pérdida procedente la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como diferencia entre el producto neto la disposición, lo hubiera, y valor en libros del elemento.

Obligaciones Financieras y cuentas por pagar: Son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Se consideran todas las obligaciones en las cuales debe de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo. Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros provenientes de las obligaciones contraídas por la empresa, con personas naturales y jurídicas estas comprenden: los costos y gastos por pagar que corresponden a las obligaciones adquiridas por la compañía en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios públicos, arrendamientos, entre otros. Obligaciones Financieras; corresponde los créditos u otras obligaciones contraídas con entidades del sector financiero dentro del giro normal de las operaciones de la empresa. Impuestos por pagar: Corresponde a los impuestos y retenciones a cargo de la entidad de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, como el Impuesto simple de tributación.

Las obligaciones Financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros, solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos, esto es cuando: (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga; y (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. se medirá a su costo histórico, tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar. Se deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior además efectuará causación de los intereses en forma periódica registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del Estado de Situación Financiera.

Se dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar: a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad o bien haya expirado. b). Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario. c). Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar, d). Cuando se realice su castigo.

Se clasificará sus obligaciones y cuentas por pagar como corrientes cuando espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación. Todos los demás los clasificará como No corrientes.

Obligaciones laborales a corto plazo: Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes: (a) Salarios y a la seguridad social; (b) Prestaciones básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías). Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en no proporcionan beneficios económicos futuros, una reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocerán provisiones para despido sin causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados. Cuando un empleado haya prestado durante el periodo el que se informa, se medirá el valor reconocido acuerdo con el párrafo 11 por valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

NOTA No. 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo en BANCOS CUENTAS CORRIENTES-MONEDA NACIONAL, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y el efectivo que se encontraba en caja a 31 de diciembre de 2025. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante. El saldo del efectivo y equivalentes está compuesto así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.025	2.024
Bancos cuentas corriente - Moneda nacional	52	15
Efectivo en Caja	3.458.100	2.892.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3.458.152	2.892.015

NOTA No. 5. CUENTAS POR COBRAR:

5.1.- Deudores del sistema: Son aquellas operaciones derivadas de la prestación de servicios de salud, cuando se ha prestado el servicio y se tiene el derecho de emitir una factura de venta legalmente constituida, se encuentre radicada o no a la fecha de presentación de los estados financieros.

La evidencia de un deterioro del valor, podrían incluir indicios de que los deudores o grupos de deudores se encuentran con dificultad financiera significativa, el incumplimiento o mora en los pagos, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera y cuando datos observable indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos. Se aplica deterioro a la cartera con mora superior a 360 días y valor superior a 10 SMLMV

5.2.- Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor: Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor.

5.3.- Deudores Varios: corresponde a las cuentas por cobrar otorgadas a particulares.

5.4.- Beneficios a empleados: corresponde a cuentas por cobrar a empleados a 31 de diciembre de 2025.

5.5.- Anticipos a contratistas: corresponde a anticipos realizados a médicos contratados para la prestación del servicio en los primeros días del año de 2026.

CUENTAS POR COBRAR	2.025	2.024
Deudores del sistema - precio de la transacción - valor nominal	141.344	500.723
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	402.810	3.457.000
Deudores varios	32.027.862	32.027.862
Beneficios a empleados por cobrar	23.587.338	24.781.356
Anticipo a Contratistas	19.367.840	7.899.121
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	75.527.194	68.666.062

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO

Representan el valor pagado por concepto de adquisición de licencias de programas de computador para manejo de historias clínicas y sistematización de todo el proceso de atención a pacientes, incluye programa administrativo y contable, su valoración fue a su costo histórico.

ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	2.025	2.024
Programas y aplicaciones informáticas	26.966.617	24.098.704
Amortización Acumulada De Activos Intangibles Al Costo (Cr)	-19.166.670	-19.166.670
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	7.799.947	4.932.034

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INMUEBLES

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de salud, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios. El nivel para valorar la Propiedad Planta y Equipo fue a su costo histórico.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	2.025	2.024
Equipos de Oficina - Muebles y Enseres	125.834.228	125.834.228
Equipos de Computación y Comunicación - Equipos de Procesa	49.869.483	48.691.383
Equipo Médico Científico - Odontológico	56.249.335	56.249.335
Mejoras en Propiedad Ajena	222.944.964	222.944.964
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	454.898.010	453.719.910
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP		
Equipos de Oficina - Muebles y Enseres	-20.613.248	-20.613.248
Equipos de Computación y Comunicación - Equipos de Procesamiento	-32.954.725	-32.954.725
Equipo Medico - Científico	-13.874.784	-13.874.784
Mejoras en Propiedad Ajena	-36.121.818	-36.121.818
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA	-103.564.575	-103.564.575
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	351.333.435	350.155.335

NOTA No. 8. CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios médicos, suministro de medicamentos, las otras obligaciones corresponden a préstamos, que se adeudan a particulares. El estado de cuentas por pagar es como sigue:

CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	2.025	2.024
Obligaciones financieras	57.584.572	41.125.930
Proveedores Nacionales	5.533.924	8.920.658
Arrendamientos	160.000	10.200.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	63.278.496	60.246.588

NOTA No. 9. PASIVO POR IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS:

Registra los importes causados a cancelar, por el último bimestre del año 2025, por concepto de anticipo de Impuesto Simple de tributación, y después de realizar los cálculos correspondientes.

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.025	2.024
Otras Retenciones Anticipo 6to Régimen Simple	2.051.000	5.750.000
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.051.000	5.750.000

NOTA No. 10. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Registra los importes causados por concepto de retenciones y aportes de nómina por pagar correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y los aportes parafiscales por pagar a la caja de compensación familiar de Córdoba, derivados de la nómina, liquidados como reza el régimen laboral colombiano. Incluye también las prestaciones sociales a cargo del empleador derivados de los contratos laborales vigentes ente la empresa y sus empleados, correspondientes a las cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones por pagar a los empleados.

PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.025	2.024
Nomina por pagar	15.593.628	17.529.027
Cesantías	21.847.750	20.836.586
Intereses sobre cesantías	623.552	2.208.512
Vacaciones	316.303	3.316.864
Primas de Servicio	16.251.483	0
Aportes a Riesgos Laborales	407.000	456.800
Aporte a fondos Pensionales Empleador	2.083.600	1.897.200
Aportes a seguridad social en salud - Empleador	803.233	762.294
Aportes al ICBF, SENA, y Cajas de Compensación	812.000	762.500
TOAL PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	58.738.549	47.769.783

NOTA No. 11. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS:

Representa los valores recibidos de MUTUAL SER, por concepto de pagos anticipados de servicios médicos dentro de la contratación firmada con el cliente, anticipos para depósitos judiciales descontado a empleados y otros descuentos de nómina de auxilios funerarios.

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	2.025	2.024
Por Servicios de Salud	56.189.209	58.683.180
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	56.189.209	58.683.180

NOTA No. 12. PATRIMONIO:

El patrimonio de la empresa a 31 de diciembre de 2025, asciende a \$257.861.474, con las utilidades retenidas de los años 2106, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021,2022,2023,2024 y las utilidades liquidas del año 2025.

PATRIMONIO	2.025	2.024
Capital suscrito y pagado	100.000.000	100.000.000
Reservas Obligatorias - Reserva Legal	11.411.062	11.411.062
Utilidad del Ejercicio de Operaciones Continuas	3.665.580	2.261.589
Utilidades o Excedentes Acumulados	142.784.832	140.523.244
TOTAL PATRIMONIO	257.861.474	254.195.895

NOTA No. 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias ascienden a la suma de \$667.836.917 en el año 2025, y corresponde a los servicios de salud facturados a las MUTUAL SER ESE, en virtud de la contratación suscrita.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.025	2.024
Ingresos de las Instituciones de servicios de Salud	667.836.917	691.376.904
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	667.836.917	691.376.904

NOTA No. 14. COSTOS POR ATENCION EN SALUD:

Los costos por atención en salud ascienden a la suma de \$312.922.838, y corresponde a los costos incurridos en la operación durante el año 2025 y esta discriminado como sigue:

COSTOS DE VENTA	2.025	2.024
Gastos de Personal sueldos	84.907.594	82.903.095
Gastos de Personal aux tte	6.726.666	5.497.200
Gastos de Personal ap arl	2.379.600	2.162.800
Gastos de Personal ap cajas	4.464.300	3.999.300
Gastos de Personal cesantias	8.132.828	7.771.829
Gastos de Personal int cesantias	487.969	874.299
Gastos de Personal vacaciones	4.066.412	3.350.977
Gastos de Personal primas	8.132.828	7.771.829
Honorarios	113.502.067	83.678.727
Transportes	86.000	0
Suministro de Medicamentos	10.744.213	15.554.655
Servicios	5.763.040	25.752.417
Polizas	4.993.201	0
Arrendamiento	58.536.120	65.406.000
TOTAL COSTOS DE VENTAS	312.922.838	304.723.128

NOTA No. 15. GASTOS DE ADMINISTRACION:

Los gastos de administración ascienden a la suma de \$284.421.751, y corresponde a los gastos incurridos en la operación del año 2025 y esta discriminado como sigue:

GASTOS DE ADMINISTRACION	2.025	2.024
Sueldos	132.865.822	141.533.931
Auxilio De Transporte	18.006.666	14.633.370
Aportes ARL	3.387.900	3.599.500
Aportes a EPS	256.940	242.168
Aportes Cajas De Compensación Familiar	5.219.627	5.551.900
Cesantías	13.714.922	13.064.757
Intereses Sobre Cesantías	427.461	1.412.250
Vacaciones	6.324.366	4.067.286
Prima De Servicios	13.714.922	13.641.407

Dotación Y Suministro A Trabajadores	0	731.451
Revisoría Fiscal	14.300.000	16.900.000
Asesoría Jurídica	1.050.000	0
Asesoría Financiera	12.690.852	13.200.000
Asesoría Técnica	780.000	0
Equipo De Transporte	2.600.000	8.000.000
Servicio De Aseo	0	1.300.000
Vigilancia	2.350.310	2.780.380
Procesamiento Electrónico de datos	1.100.000	750.000
Acueducto Y Alcantarillado	1.586.346	4.837.390
Energía Eléctrica	24.600.460	25.425.680
Teléfono	17.297.647	16.923.666
Registro Mercantil	1.687.900	1.273.008
Mantenimientos - Construcciones y edificaciones	1.679.999	2.037.586
Equipo De Oficina	45.000	2.185.384
Equipo De Computación Y Comunicación	1.339.916	351.260
Reparaciones Locativas	848.919	2.017.702
Depreciación Equipo De Oficina	0	2.743.608
Depreciación Equipo De Computación Y Comunicación	0	3.820.128
Depreciación Equipo Médico Científico	0	2.624.928
Depreciación Mejoras En Propiedad Ajena	0	3.153.000
Amortización Programas y aplicaciones informáticas	0	500.000
Gastos De Representación Y Relaciones Públicas	70.600	3.233.876
Elementos De Aseo Y Cafetería	3.063.510	5.482.196
Útiles, Papelería Y Fotocopias	2.770.394	3.695.900
Taxis Y Buses	588.765	1.139.938
Casino Y Restaurante	52.507	830.301
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	284.421.751	323.683.951

OTA No. 16. OTROS GASTOS (FINANCIEROS):

Los gastos financieros ascienden a \$16.108.748 y corresponden al costo generado por concepto de comisiones, chequeras y demás gastos que implican los productos financieros en los bancos, también incluye el gravamen a los movimientos financieros del 4 por mil.

GASTOS FINANCIEROS	2.025	2.024
Gastos Bancarios	3199	184
Comisiones	3.797.181	4.030.995
Intereses	9.652.107	6.687.768
Gravamen a los Movimientos Financieros	2.656.261	2.975.289
TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	16.108.748	13.694.236

NOTA No. 17. GASTOS DE IMPUESTOS:

Los gastos de impuesto a la fecha del reporte, corresponden al gasto por Impuesto de Régimen Simple de Tributación calculado a la tarifa del 7,3% de los ingresos fiscales del grupo 3:

GASTOS POR IMPUESTOS	2.025	2.024
Provisión Impuesto de Régimen Simple de Tributación	50.718.000	47.014.000
TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS Y RESERVAS	50.718.000	47.014.000

NOTA No. 18. HECHOS POSTERIORES:

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

NOTA No. 19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados mediante acta de junta directiva número 11 de fecha 6 de marzo de 2026.



GERMAN NEGRETE CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 78,704,402 DE MONTERIA



WALBERTO JOSE FLOREZ ARRIETA
CONTADOR PUBLICO T.P. 227126-T
C.C. 78,034,340 DE CERETÉ



BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
REVISOR FISCAL T.P. 42508-T
C.C. 34.979.000 DE MONTERIA

IPS UNIDOS POR EL MAÑANA S.A.S
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Señores
Asamblea General de Accionistas
Montería

Nosotros el representante legal y contador general de la compañía, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación Financiera y Estado del Resultado, a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos ; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores a la fecha de elaboración del Balance (febrero 10 de 2026) en espera de la asamblea de socios que por estatutos de la empresa se debe efectuar en la segunda quincena de marzo del 2026, si en el curso del período que sigue a ella se requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes, lo haremos saber.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Montería a los 14 días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,


GERMAN NEGRETE CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL
78,704,402 DE MONTERIA


WALBERTO JOSE FLOREZ ARRIETA
CONTADOR PUBLICO T.P. 227126-T
C.C. 78,034,340 DE CERETÉ

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas de IPS UNIDOS POR EL MAÑANA S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros principales de la Entidad IPS UNIDOS POR EL MAÑANA S.A.S. (en adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en principales y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor

en relación con la auditoría de los estados financieros Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros [separados] Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

-Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros principales separados, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en

el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

-Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

-Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento y no es requerida una revelación adicional a la contenida en las notas a los estados financieros

-Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, esto es 8 de febrero de 2025. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

-Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

-Estatutos de la entidad;

-Actas de asamblea y de junta directiva

-Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 3, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

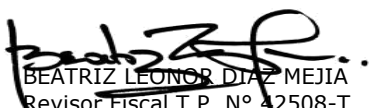
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mí y en opinión del 8 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.


BEATRIZ LEONOR DIAZ MEJIA
Revisor Fiscal T.P. N° 42508-T
20 de febrero de 2.020
Carrera 7A N° 62B- 33
Montería - Colombia